

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
POPAYÁN CAUCA
j02fapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTA DE TRASLADO No 04

CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO
AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS	2023-00196-00	DIANA CRISTINA ANTE LOMBANA representante de MATHIAS RESTREPO ANTE	EDIER JULIÁN RESTREPO RESTREPO	EXCEPCIONES DE MERITO

Popayán Cauca, Febrero veintiuno (21) de 2024.- En la fecha y siendo las 8:00 am., se procede a la fijación en LISTA DE TRASLADO, de las EXCEPCIONES DE MERITO propuestas en la contestación de la demanda, por el término de un día (1), el cual vence en la misma fecha a las 5:00 p.m., al tenor de lo normado por el artículo 110 del C. G. del P, en concordancia con el artículo 391 Inc. 6 de la misma obra. A partir del veintidós (22) de febrero del año en curso a las 8:00 a.m., queda el escrito a disposición de las partes, por el término de tres (03) días, para los fines contemplados en el artículo 391 de la misma obra procesal.

La secretaria,

Ma DEL SOCORRO IDROBO MONDRAGON

Firmado Por:
Maria Del Socorro Idrobo Mondragón
Secretaria
Juzgado De Circuito
Familia 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d602da46bb7b73e3f343b887f2c5e32648890b3085c74317a67bc8ba0802a736**

Documento generado en 20/02/2024 04:24:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>